

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 093

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23 de abril 2019

HORA: 09:29 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarrete y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Aprobación de las Actas Ordinarias N°091, 092 , y Extra Ordinaria N°023
- Exposición Junta de Vecinos Sector Río Blanco
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°6 y 7 del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 y 6 del Departamento de Administración y Finanzas
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°093 de fecha 23 de abril 2019.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gladys Matus". It is written over a horizontal line that extends from the right side of the stamp area towards the bottom right corner of the page.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Otorga la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector de Río Blanco.

Exposición Junta de Vecinos de Río Blanco

Secretaría JJ.VV de Río Blanco, Sra. Karina Albornoz:

Otorga los saludos a la mesa de Concejo, y desea abordar Tema en relación a la reparación del puente de su sector, informa que como JJ.VV donaron 6 basas, los mejores árboles derechos y sanos.

El funcionario Municipal a cargo de la obra, Sr. Rubén Zapata llevo bazas de eucaliptos desde Pucón, argumentando que serían para un puente provvisorio, y el definitivo sería cuando se conforme la comunidad indígena

El municipio aprobó un Subsidio de \$2.800.000.- solo para ser usado en madera, 8.000 más IVA por la pulgada nos están cobrando

Hay madera, estamos dispuestos a donar, después de 20 años tenemos la posibilidad de tener un buen puente.

Queremos que nuestras bazas se pongan y a la brevedad, queremos que nos ayuden con el tractor, que vayan lo más pronto posible, nos están cobrando un 40% de más de lo que vale la madera, lo que vale para nosotros un tractor

Sr. Presidente de la Comunidad Indígena: Estamos con el mismo fin, que se haga el puente, queremos salir de la situación en la que estamos y salir adelante.

Sr. Presidente: Los \$2.800.000.- el señor Francisco Osorio no lo va a poder ocupar

Sr. Inzunza: Otorga los saludos a los vecinos, y a la Sra. Karina, se debe tomar un acuerdo, para hacer un acuerdo nuevo, hacer un cambio de ítem para el trabajo del arrastre del madereo, otorga el respaldo para que se solucione, para que el recurso que se aporta con sacrificio, se gasten bien, esta es la idea del servicio público.

Que se hagan los gastos para todo lo que tenga que ver con el puente, me preocupare que el detalle de la rendición sea bien específico. Ojalá estas bazas quedan hoy colocadas ahí.

Sr. Cortez: Saluda a los vecinos, primero, se debe preguntar el rol de este Concejo, es aprobar recursos que nos propone el Señor Alcalde, segundo, tiene que ver con un proceso normativo, y lo tercero, tiene que ver con la fiscalización de la óptima utilización de los recursos públicos.

Ha estado 2 veces con el Alcalde Barra y el Alcalde de Cuncu con respecto al avance del sector, desea comprometerse apoyar a toda la gestión solicitada el día de hoy por el Concejal Inzunza, pero así también desea manifestar, que no esta en nuestras manos del éxito o el fracaso.



Sr. Hernández: Saluda a los vecinos, y les agradece que se puedan hacer presente ante el Concejo, considerando la distancia de donde vienen, les desea pedir, a modo muy personal, no tiene ninguna cercanía con el Presidente, pero si lo ha visto participar muy activamente de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, en actos simbólicos, ojala que este sea un motivo de unirse más como JJ.VV, la idea es que conversen, como Dirigente quizás puede que cometa errores, o se anticipa sin preguntar a la asamblea, pero ojala que se mantenga la relación que existe.

Considera bueno también que se este formando una Comunidad Indígena en un lugar que exista un cuerpo dirigencial.

Sr. Martínez: Otorga los saludos a los vecinos presentes y a buena hora fue muy acertada la decisión del Señor Alcalde de paralizar las obras, también esta de acuerdo al no hacer un puente provisorio, la idea es que de una vez sea algo firme que soporte vehículos de cargas, apoya como Concejal si es necesario realizar un cambio de ítem

Presidenta, Sra. Karina Albornoz: Pregunta a la mesa del Concejo, si es considerado normal que un Presidente, quien representa a todos los vecinos haga solo una carta y la presente al Municipio, el Sr. Francisco Osorio lleva mas de 20 años como Presidente, aprovecha la instancia de manifestar que este domingo 28 de abril a las 14:00 horas se realizara una reunión de comisión para elegir una nueva directiva, necesitamos un apoyo de alguna autoridad, el Presidente no puede hacer y deshacer, él tiene que apoyar a sus vecinos, tiene que representar a nuestros vecinos, la reunión se realizará en el colegio.

Sr. Cortez: Considera que lo más prudente es que ustedes solucionen sus problemas internamente.

Sr. Martínez: Manifiesta también que se deben apoyar en los estatuto como JJ. VV son claros, y especifican como deben regirse.

Sr. Matus: Los saluda, han hecho soberanía allá, es un lugar bastante difícil para llegar a Pucón, da su apoyo total, ustedes deben decidir internamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les manifiesta el querer estar presente como autoridad cuando nos presenten a la Directiva nueva. iremos el domingo a ver la obra, pero su problema lo deben resolver ustedes, pero iremos solo a revisar la obra, junto a los Concejales Julio Inzunza y Natalio Martínez, pero después que pase el proceso, y se solicitará una Auditoria de los costos de materiales que han comprado al Jefe de Operaciones Sr. Juan Antonio Ulloa.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Debe pedir la votación para el cambio de ítem, el anterior fue compra de madera de rodado por los \$2.800.000.-, ahora se debe hacer un cambio de ítem, cambio de madera, contratación para la utilización de maquinaria y otros.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Don Rubén Zapata no participara más de la faena, ya que hay muchos más detalles además que resolver.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cambio de ítem al acuerdo pasado de subvención a la JJ. VV de Río Blanco por cambio de madera, contratación para la utilización de maquinaria y otros, y el funcionario encargado de la obra Sr. Rubén Zapata, no seguirá a cargo de esta.

Sr. Inzunza: Desea solicitar una investigación sumaria por el actuar de este funcionario municipal frente a esta obra, ya que hemos perdido patrimonio municipal, no es la manera de hacer las cosas, más cuando se ha confiado en el funcionario.

Sr. Cortez: Se suma a la solicitud del Concejal Julio Inzunza.

Expone Sra. Valentina Aliaga, Presidenta del club Deportivo Antu Peñi Pucón

Necesitan saber respuesta para saber con cuento presupuesto apoyara la Municipalidad para los pasajes aéreos para viajar a Mundial de Australia 2019.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a respuesta emitida por el DIDEKO Sr. Eduardo Pino al club Deportivo Antu Peñi, y de acuerdo a la comisión de subvenciones se considera hacer el aporte municipal por un monto de \$1.000.000.- en consideración a que también hay otras agrupaciones que están solicitando otras subvenciones.

Sra. Valentina Aliaga Presidenta del club Deportivo Antu Peñi Pucón: Responde a que aceptan el aporte, y estaremos comunicándoles si vamos a poder viajar o no, ya que dependerán además ahora de respuestas por parte del sector privado.

Sr. Cortez: Espera que pueda empatizar el SEREMI, y pueda ayudarnos con esto, invitar al privado también.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°091

Sr. Inzunza: Pregunta en página N°14, en sus puntos varios, qué ha pasado con la solicitud de rendición de cuentas de la Asociación de Rafting.

Sr. Presidente, Carlos Barra: A su conocimiento ya se está terminando el proceso.

Sr. Hernández: Hace entrega hoy de actas de las reuniones de comisión de Turismo y Cultura para que puedan colocar las firmas de los Señores Concejales que participaron.

Sr. Cortez: Desea saber de manera formal, las repercusiones de la investigación sumaria que está abierta del Snow Fest., con el encargado de la OMJ, Y hasta el día de hoy ha sido imposible sesionar con respecto al tema de los eventos, siente que hay poca voluntad en corregir una situación que para él es grave, estamos



evaluando evento todavía del año 2018 que salieron mal, los cuales nos complicaron un montón, \$18.000.000.- relacionados con el Rafting que aún no se ha solucionado y ahora estamos complicados en apoyar a Las Correntinas para que nos vayan a representar en nombre de Chile y de Pucón, por lo que le solicita al Señor Alcalde que le explique el día de hoy qué resolución se ha tomado, y cuándo le vamos a colocar el cascabel al gato a esta solución.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Se les entregó a los Concejales el certificado con respecto a la restructuración de eventos, se le solicitó al encargado de la oficina OMJ, hacer un inventario de la oficina y al DIDEKO y se encuentran en ese proceso.

Sr. Cortez: Se le han entregado toda la rendición, todos los informes, está conforme con el evento Snow Fest desde el punto de vista administrativo, el informe es categórico al decir que el funcionario cometió una falta a la probidad, está en desacuerdo con la medida política, y ética, será un evento del cual por ningún motivo va a volver apoyar, ya que el club Snow Board era de papel, aquí hubo una falta administrativa.

Sr. Hernández: En relación a la reunión de comisión de eventos, Debe haber un replanteamiento en relación a la ordenanza, la comisión de eventos no existe, está la reunión pendiente la de comisión de eventos.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Reconoce si bien existe un error de un funcionario, también se deben reconocer las labores buenas que ha realizado, el error fue dejarlo solo en ocasiones, en momentos que se tuvieron que determinar decisiones de carácter administrativo, quizás en esta situación fue un error, pero desea rescatar lo bueno, el funcionario tiene la expertiz que nosotros no tenemos, hay una postura con respecto a su trabajo para buscar lo más óptimo para la Municipalidad.

Sr. Cortez: Respeta la actitud, pero las confianzas están quebradas, hay una línea tan delgadita, se agruparon un grupo de amigos, esto le pasó al DIDEKO 1, DIDEKO 2, y espera que al DIDEKO 3 no le ocurra.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Toma la propuesta de los Concejales, en hacer una comisión de eventos con los Concejales, les solicita el apoyo con su presencia las veces que sean citados para así tomar las mejores decisiones técnicas al respecto.

Sr. Hernández: Se sabe que en DIDEKO, van a ver algunos cambios, le solicita al Señor Alcalde que los nuevos cargos debe haber una señal de modernidad, de eficiencia y eficacia en la función, se sabe que hay una gran cantidad de funcionarios municipales que tienen la competencia para poder postular a estos cargos, pero con esto hay áreas esperanzadoras en esta Municipalidad que se coloque lo mejor, en el tema de los nombre y apellidos entre los que tienen que



concursar, se sabe que ha habido unas observaciones por parte de la Contraloría, y espera que se solucione.

Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°091 de fecha 26 de marzo 2019.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°092.

Sr. Inzunza: Tiene una observación de redacción en acuerdo N°5, agregar; y bajar las bazas nativas para la construcción del puente.

Y pregunta por sus puntos varios, cuándo será posible conocer los presupuestos de la tala del Oregón en Parque municipal.

Sr. Hernández: En página N°3 solicitó copia de carta solicitud para audiencia por parte del Sr. Cristian Huenchuleo, aún no tiene copia de ésta.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se está revisado en el tema de subvenciones.

Sr. Hernández: En pagina N°12, en acuerdo en función al galpón Eltit, desea saber la propuesta.

En pagina N°15, solicitó antecedentes de cometidos de funcionarios que estaban en faenas del sector Río Blanco.

En pagina N° 16, preguntó acerca de situación ocurrida en camino internacional donde se seco el estero.

También solicitó una reunión Extra Ordinaria de Concejo para abordar tema de la Planta Municipal, no hemos sabido nada a la fecha.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos que dar respuesta a algunas apreciaciones por parte de la Contraloría, Hay una audiencia pendiente con ellos.

Sr. Cortez: Con respecto a la creación de la Planta, y lo que apoyo en su primer mensaje, fue un compromiso con los trabajadores, y una estructura que fue de buena manera negociada, como fue la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de turismo, o Desarrollo Productivo, y tiene que ver justamente con el Rol de los Concejales, este Concejal voto informado y consiente, y no se retracta de ningún proceso que se haya realizado en cuanto a las responsabilidades de los Concejales. El Encasillamiento, Concursos, y nombres que se puedan adjudicar, ganar o premiar, es materia únicamente primero, de los trabajadores, y segundo, de la Administración, le llama mucho la atención que haya un sentido de Desorden, aquí cualquiera asume querer un determinado puesto, esto no es así, primero, es una decisión de una Administración que se tiene que hacer cargo, en una mirada que la ciudadanía le entregó a un sector político para que la ejecutara, pero de ninguna manera es traje a la medida de cada uno de sus intereses particulares, porque lo



que ha observado en este mes, que esto ha dado pie para que salga lo peor del ser humano, es decir la ambición, que puede ser totalmente licita para tener una carrera funcionaria, del futuro para unos próximos 10 años, que tiene la diferencia en ganar uno, o dos millones, ese no es el punto, el foco de la Planta tiene que ver con entregarle una estructura de futuro a esta Municipalidad, en este sentido este Concejal mantiene su voto, sus dichos, y su planificación, hablar el día de hoy de engaños, de que no se nos consideró de acuerdo a lo dicho por el Concejal Hernández es un error, ya que alienta al desorden, alienta a lo peor del ser humano, en un sentido de ambición de cada uno de asegurarse, cada uno colocando un sentido de justicia, diciendo que yo me lo merezco más que mi colega, si puedo echar a tierra toda la conducta del funcionario la voy a echar, esto entorpece las soluciones para la gente, y desata una guerra fría de la cual no había visto jamás.

Ha participado en 3 municipios, y este nivel de desprecio entre los funcionarios de poner el interés personal por sobre una idea de comuna, nos está haciendo un daño terrible. Le está llegando mucha información de cómo perjudicar, de qué forma ir a Contraloría, se ha convertido en un conventillo, por lo que le va exigir al Señor Alcalde como primera autoridad de esta comuna, que marque la pauta, ya que no puede ser que los intereses personales hayan dejado y perdido el foco de solucionarles los problemas a la gente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tiene bastante que responder al respecto ya que él entendió que cuando se iba a formar la Planta era para modernizarla, profesionalizarla, sin mirar el nombre de la persona que tenía que ocupar los cargos, de lo contrario no tenía sentido, pegar una corrida hacia adelante todos no más y que la Municipalidad siguiera funcionando igual, ese no fue el sentido de la Ley de darle la facultad a la Administración para que haga esos cambios. Dentro de la gente a las cuales él ha tenido que aclararles cuál es el propósito, no entendieron seguramente, y de ahí nadie ha acudido a su escritorio a reclamarle formalmente, lo contrario, ha sido de forma anónima, por la espalda, y pensando que con eso se arreglan porque ahora desean ganar mucho más, sin embargo le queda la tranquilidad absoluta que son 3, 4, o 5 personas que están en estos momentos haciendo ola, y sin embargo el noventa y tantos por ciento de los funcionarios están altamente agradecidos porque se les ha hecho un reconocimiento quienes estaban a honorario han pasado a Contrata, unos de Contrata han pasado a Planta, no son los más favorecidos, pero se les realiza una justicia quienes trabajan realmente en terreno, quienes andan luchando por el bienestar de esta comuna. Ahora que haya funcionarios que hayan confundido esta situación como una oportunidad para un cambio, ejemplo alguno menciono que le servía para su jubilación, está equivocado, el recurso Planta no es para jubilar.

Esta ha sido una instancia para conocer a aquella gente que muchas veces tanto las considero y pusieron sus intereses personales por sobre la comuna y el sentido que ha tenido la Planta, y si hay alguna injusticia, o algún procedimiento que no corresponda es la propia Contraloría quien dirá que el proceso no está como



corresponde, aún estamos en pleno proceso, y una vez que se termine, habrá una instancia donde se determine si hubo una injusticia o no se tomó en cuenta a algún funcionario.

Sr. Cortez: Le solicitaría no hacer una reunión extra ordinaria, sería reabundar, la planta ya fue aprobada.

Sr. Hernández: La Contraloría es súper clara, incluso da los números de la Ley en donde se tienen que dejar algunos Decretos sin efecto, insiste, el tema de la Planta está aprobada, y este no es el punto, el punto es que el proceso, evidentemente no fue consensuado, esta modificación de la planta debe ser responsable en este sentido, hay respuestas que no se han dado, solicito de hacer una reunión aclaratoria, como Concejales en su momento tuvimos la voluntad de venir aprobar la conformación de la Planta en 3 reuniones distintas, lo mismo espera como retribución, y no es tomar posición por ninguno de los funcionarios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tomara la determinación cuando tenga todos los antecedentes sobre la mesa, tendrán toda la información. Cree que no van a cometer ningún error administrativo, y de ilegalidad menos, nunca jamás, para eso tiene buenos asesores tanto jurídicos, así como también funcionarios, tiene plena confianza en ellos, y se ha tratado de hacer lo mejor.

Sr. Hernández: Esto sería ideal, porque Contraloría fue muy claro en algunas cosas, le pregunta al Señor Administrador cual es la interpretación que le quieren dar a la Ley, no sabe si se pagaron los sueldos, con cargo a la nueva planta o a la Subrogancia, si se les pagó el sueldo que tenían antes, esto le gustaría que se le aclarase al menos entonces en una reunión de información.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Le sugiere al Concejal Hernández entrar a la pagina del municipio donde podrá encontrar una nómina completa de todos los funcionarios donde podrá ver quién cobro, cuánto cobro, si le descontaron, o no le descontaron, si tiene la información del mes pasado, lo va a poder comparar.

Sr. Gallardo: En página N°12, hay un error de cantidad, son 66 millones de pesos anual, no mensual, mas IVA, se debe corregir.

Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°092 de fecha 09 de abril 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se da lectura informativa, sin acuerdos del Acta Extra Ordinaria N°023

Sr. Martínez: Tiene una observación en la segunda página, donde se refiere al Plan Regulador los permisos en altura “Inmobiliarios”, de regulación en altura.

Sr. Cortez: Desea pedir las disculpas en un acto difícil y complejo, irónicamente festinó por la situación que le estaba pasando al Señor Alcalde, fue erróneo, y pide



las disculpas, vio el árbol caído, vio sangre, y le dio risa, y entre esas cosas, emitió un comentario donde deja entrever que las inmobiliarias habían sido quienes nos habían traído la Salud, la Educación, de una manera irónica que no correspondía, y analizado eso con el tiempo y viéndolo desde perspectiva, se pasó de vuelta, sentí que estaba en el living de mi casa, y se me olvidó la responsabilidad en momentos de crisis justamente que la ciudadanía deposita en este Concejo municipal, quiere pedir las disculpas formales al Concejo en pleno, porque no es una actitud que corresponda al cargo, ni al momento, le pide disculpas al Señor Alcalde, porque festinarse de un momento complejo para Usted no fue lo correcto, y esto ha generado un ánimo en la ciudadanía que también debe hacerse cargo, no se va a desdecir, dijo lo que dijo, pero, me equivoqué y es un error que estoy pagando principalmente con mis Camaradas y esperar no volver a comer ese error.

Sr. Martínez: Pregunta si hay noticias con respecto, si se está trabajando, del Plan Regulador.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En la Secretaría Ministerial, en principio dijeron que no con el tema del Congelamiento, que no correspondía, pero después al tener más antecedentes creemos que vamos a lograr el Congelamiento. Felizmente el tiempo nos ha dado la razón, siempre nuestra postura fue favorecer los supremos intereses de esta comuna en su planificación, primero en hacer un Plano Regulador responsable, con las pretensiones que fuera considerado Caburgua y Villa San Pedro, la mejor respuesta dada por el propio Ministro, diciendo que había que aprobar rápidamente para que las 2 comunas pudieran avanzar en su Plano Regulador, esa fue la respuesta, no estábamos equivocados como Concejo. Estamos a la espera que llegue esta aprobación, el Inter Comunal vendrá aprobado de tal manera para que se incluya a Caburgua y Villa San Pedro.

Sr. Hernández: Menciona que, le llama inmensamente la atención que, en esta acta, hizo 2 intervenciones, y no están en el acta Extra Ordinaria N°023.

Sr. Inzunza: Uno de los acuerdos tomados con el Señor Intendente pasado, fue estar a la espera de respuestas por parte de ellos, de las observaciones realizadas al Inter Comunal, la idea era dar respuestas para hacer sugerencias, esto es importante, para saber qué es lo que están respondiendo de acuerdo a lo que la comuna quiere, por otro lado era ver el tema del presupuesto que ellos tienen fecha al 30 de abril en el cual debería quedar el ítem para trabajar el futuro Plano Regulador, a lo cual nosotros ya comprometimos el 30%, ya estamos a una semana de terminar el mes, es importante este punto.

Lo otro es que en el proyecto presentado debe quedar esta propuesta, de la incorporación de Caburgua y Villa San Pedro debe quedar plasmado, debe hacerse un seguimiento y contactarse con el equipo del SEREMI, y el SECPLAC nuestro pudiera contactarse con la funcionaria, y ver cómo vamos con los 5 puntos que le planteamos, de lo contrario no tendría sentido la reunión con el Seremi.



Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Complementa; sostuvimos 2 reuniones técnicas en Temuco, primero, fue plantear que era lo que queríamos nosotros, entre medio tuvimos la visita del Ministerio de Obras Públicas en donde se firmó un Convenio donde el Alcalde le entregó un Oficio directamente, y el Ministro le puso fecha a cada requerimiento, que tenían que ver con los plazos de las respuestas, los plazos de los FNDR, de la información que había que entregar a la Contraloría, estamos dentro de los plazos, entre abril y mayo, se deberían cumplir cada uno de los requerimientos planteados, sin embargo en la segunda reunión, es la primera reunión sostenida con el MINVU donde nos hace un requerimiento que según ellos nos habían mandado, pero no había llegado acá, que tenía que ver con lo que pedía la Contraloría como parte de la observación en donde de forma inmediata se le respondió, y en esa misma reunión, acordamos llevar instrumentos para poder estudiarlo, ya que lo que le estamos pidiendo a la Seremi, para ellos es desconocido, sin embargo se ha aplicado en otras comunas, y en otras regiones, por otras Seremias, por lo tanto, basado en esto, la Directora de Obras les llevó varios modelos de Congelamiento que lo han realizado de forma parcial, y esto es lo que están estudiando en estos momentos, y quedamos de avanzar con otros antecedentes que nos están solicitando de nuestro Plano Regulador antes que quedara stand by, debido a que el proceso no podía continuar dada la demora del Inter comunal. Hoy en día la Directora de Obras lo está recopilando para entregárselo al SECPLAC para que pudiera adjuntárselo a todos los requerimientos adicionales que se pudiesen presentar.

El 12 de abril se sostuvo la última reunión donde ellos presentaron una carta Gantt, bastante ajustada, donde se ponen los plazos bastante acotados para cada uno de los requerimientos que hizo la Municipalidad.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Braun: Adicional a esto, estamos tomando y trayendo de acuerdo al Plan Regulador vigente, están pidiendo que entreguemos un Plan con la zonificación Congelamiento o suspensión temporal de edificación, esto lleva un plazo hoy día a los 12 meses, debemos dar los argumentos técnicos en una reunión que sostendremos este jueves en Villarrica ya que estamos trabajando en conjunto con Villarrica, por el PRI y por los Reguladores comunales, ya que también son interés de la comuna de Villarrica, ya que lo que hagamos nosotros también repercute en las inmobiliarias, en los permisos, en todo. También vamos a conocer las observaciones que realizara el MINVU a la Contraloría, estamos dentro de los plazos, el Ministro dio un plazo de 3 semanas para que se organizaran los equipos técnicos, y que el MINVU ingresara las respuestas a Contraloría. También se está presentando hoy día e informando la aprobación por Decreto del Convenio que se hizo entre las comunas, la Seremi, y el Ministro, ya está con timbres y firma, y los equipos técnicos ya estamos trabajando, y ya estamos en la tercera reunión.

Además, el tercer objetivo que tiene esta mesa técnica, es elaborar los términos de referencia en lo que va a ser la futura licitación de la actualización de nuestro Plano Regulador, por lo tanto, estamos con opiniones expertas, del Ministerio, trabajando



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Ortiz".

en conjunto con la Administración y la Dirección de Obras, y la Secretaría Municipal, y también con un equipo técnico de SECPLAC y Dirección de Obras de Villarrica.

Sr. Hernández: Pregunta al Sr. Braun, que le llama la atención, ya que hay un estudio de mitigación de riesgo volcánico donde pusieron recursos tanto la Municipalidad de Villarrica y Pucón, por qué no se hizo una exigencia de que haya sido vinculante al Plan Regulador, él participó de una reunión participativa en Hotel Las Araucarias, el punto es que en ese momento la SEREMI lo deja afuera para que sea aplicado al Intercomunal.

Le hubiese gustado, habernos involucrado como Concejo en esa firma, que es muy importante para lo que se quiere hacer, nosotros igual tenemos nuestra posición.

Pregunta si este estudio se realizara ahora, le pregunta al SECPLAC.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Seremía cometió el error de no considerar este estudio

Sr. Hernández: Aquí hubo una tremenda irresponsabilidad, aquí ahora esta todo construido donde no se debía construir, necesita saber que se exija una responsabilidad de algo que estamos financiando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es responsabilidad de la comuna, era para el intercomunal

Sr. Cortez: Nunca va haber punto en común entre una mirada del mundo científico, entre la ciudadanía puconina, y entre la planificación urbana.

Sr. Hernández: Discrepa absolutamente con lo que dice el Concejal Cortez, porque estamos hablando de la esencia del puconino, pero también estamos hablando de intereses particulares que estancan la norma, porque lógicamente hay intereses creados , hay intereses particulares que hace que los procesos no se cumplan, desde el año 2011 hay que sacar las cuentas que Seremis, que presidentes de la comisión de Vivienda y Urbanismo, del Senado, los responsables de la época, se debe sacar la cuenta del por qué hoy tenemos este problema tan grande, la ciudadanía no tiene que ver en este cuento, es decir, aquí debemos centrarnos en el punto que crea un problema, en procesos administrativos de alguien que no hace su labor. Nuestra responsabilidad es ser transparente con la gente, y que se haga responsable las personas que no hicieron su trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es materia nuestra lamentablemente

Sr. Hernández: Precisamente uno de los argumentos principales del Señor Alcalde post el reportaje de Chile visión, fue citar en un video a la ex Alcaldesa Edita Mancilla y al Concejo de esa época, en haber hecho el cambio de zonificación entre Pucón y Villarrica, considera que eso no tiene nada de malo. Le solicita al Director de SECPLAC el poder tener una copia del citado Convenio.



Sr. Cortez: Le solicita al Señor Alcalde si le permite ir en nombre del Concejo a hablar con su compañero de Panguipulli y con su Camarada de Curarrehue Don Abel ...

Por la unanimidad de Concejo, Se Aprueba el Acta Extraordinaria N°023 de fecha 07 de marzo 2019, con la observación realizada por el Concejal Natalio Martínez.

Correspondencia Recibida:

1. Informe Final de Investigación especial de Contraloría que realizó al Departamento de Salud Municipal de Pucón, N°182 del año 2019, será publicado en página web del municipio y da lectura.

Sr. Cortez: La cantidad de sumarios abiertos, son varios, como Concejo le aportamos con voto unánime en 3 jornadas una planta municipal, que al menos en el área jurídica le pusimos por fin el cascabel al gato para hacer 2 cosas; primero, dejar estos juicios por porcentajes y lo segundo, es que ya tenemos fiscal nombrada para acelerar los procesos administrativos de sumarios, le solicita al Señor Alcalde, colocar una agenda para cerrar los sumarios abiertos, si este semestre hay un avance significativo, y cuantitativo, si teníamos 60 sumarios administrativos y podemos encausar 30 o 20, quedara conforme, si no, esto debe ser comunicado a la Contraloría que no está la voluntad de este municipio en cerrarlos. Pone como ejemplo el de la Sra. Mayra Avello, que no tiene responsabilidad administrativa, nunca se ha podido cerrar, quiere que se cierren los procesos, porque crea un efecto al revés, los funcionarios también entienden que, si se equivocan, les da lo mismo, es importante señalar que La carrera funcional va a solicitar una conducta intachable, y para esto debemos dar señales.

Con respecto al informe de Contraloría, le parece que tenemos 2 lenguajes diferentes; Por un lado, la Directora de Salud, le sugiere al Señor Alcalde un nuevo proceso, que no es obligatorio, con respecto a las ternas, y usted le coloca un cuarto funcionario por fuera de las ternas, le da la idea, que hay una confusión entre la Política Pública Municipal, la gestión de la Directora y la visión del Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto está de arrastre, y hay que limpiarlo ahora. Es tan difícil que los fiscales asignados en cada caso agilicen los procesos asignados, siempre dan una disculpa y dejan los procesos abandonados, pero ahora la situación va a ser distinta, ya hemos dados plazos perentorios a cada una de las unidades, le estoy dando menos plazo al



Asesor Jurídico, para que se note que ha habido un apretón de plazos de verdad.

Sr. Cortez: El tema de los sumarios abiertos se repite en Educación, y al interior de este municipio.

Unidad de Control, Sr. Walter Carter: Muchas veces los inculpados no vienen en las fechas, a veces el mismo fiscal se encuentra que tiene una debilidad ante la situación, o a veces el mismo inculpado nos puede re acusar, es por esos que a veces un mismo proceso llega a tener 3 hasta 4 fiscales para lo mismo, y se inhabilitan. El Señor Alcalde tiene la potestad de lo presentado por el fiscal, de mantener lo del fiscal, sube la medida disciplinaria, o rebaja la medida disciplinaria, o anular, y volver a comenzar de nuevo si no le parece el hecho, y ahí se comienzan a aplazar los plazos. Ahora tendrá la responsabilidad única la fiscal de la Dirección jurídica, Y además va haber otra unidad que va a llevar el monitoreo permanente que será en Recursos Humanos, esta unidad tendrá que velar por todos estos procesos que terminen y la carta Gantt de la Municipalidad y con dirección directa con la Fiscalía, con esto no deberían pasar más este tipo de situaciones.

Sr. Hernández: Sabe que la Señora Gladiela está en una condición que quizás va a tener que irse, desea saber si es así, o no, desea aclaración en estos temas que tienen que ver en relación a la probidad, en relación entre Directivo y funcionaria, relación Padre e hija si trabaja acá, pareciera que la ley en cuanto a la modificación de Planta es clara en ese sentido, desea saber en estos casos cómo se va proceder.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay una acusación, no siendo primera vez que se hace, hecha por Sra. María Victoria Román hace 2 años atrás, y no tiene ninguna duda que la ha presentado ella nuevamente ante la Contraloría siendo de carácter reservado, cuando sea ingresado a través de la oficina de partes, pasa a ser público, señala claramente hacia la Ley de Probidad, porque su hija Isabel Martínez Matus es Directora del Jardín Infantil de Carileufu, y yo tengo un cargo Directivo, pero desea hacer presente lo siguiente; las platas no llegan del municipio, son recursos traspasados de un fondo VTF, al municipio, cuando se firmó dicho contrato, y se hizo saber presente, y se realizaron las consultas pertinentes en aquella oportunidad, señalaron que no había problema de probidad, además quien firmó el Decreto del Contrato fue la Sra. María Victoria Román. A mí me gusta el trabajo que hago, y estoy contenta, pero creo que aun puedo dar un poco más por esta comuna, pero si la Contraloría, después de una audiencia que solicitará, aprovecha la instancia de pedirle la autorización al Señor Alcalde, por el tema



puntual, si la Contraloría señala que mi hija se tiene que ir, no se va a ir mi hija, yo tengo tarea cumplida, la que se acoge a jubilación o a su renuncia soy yo, y esto quiere decir, que son en 60 días más, no ha habido ningún trámite a la fecha que se diga la última palabra. Yo no le voy a quitar el pan a mi hija que está comenzando a criar a sus hijas, es lo que una buena madre haría.

2.- Ord. N°106, de fecha 15 abril 2019, de SECPLAC, solicita la aprobación, del convenio de colaboración de acuerdo a la Resolución N° 0441 con el Seremi de Vivienda Región de la Araucanía.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la firma del Convenio de Colaboración de la Resolución N°0441 con Seremi de Vivienda Región de la Araucanía, solicitado por SECPLAC.

3.- Ord N°107 de fecha 15 abril 2019, de SECPLAC, solicitando la aprobación de la contratación de la licitación pública de la conducción de estacionamientos de hormigón estampado por el sector poniente en calle Caupolicán Pucón entre calle O'Higgins y Gerónimo de Alderete oferente Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L por un monto de \$47.030.035.-

Es un proyecto FRIL que fue aprobado en el año 2018

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la contratación de la licitación pública proyecto FRIL aprobado en el año 2018 de la conducción de estacionamientos de hormigón estampado por el sector poniente en calle Caupolicán Pucón entre calle O'Higgins y Gerónimo de Alderete oferente Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L por un monto de \$47.030.035.- Solicitado por SECPLAC

4.- Ord N°125 de fecha 25 abril 2019 de SECPLAC, solicitando aprobar la modificación de los nombres de las iniciativas FRIL presentadas al Municipio de SO N°83 FRIL del 8 de enero 2019, ya aprobadas anteriormente ampliación alumbrado público sector Quelhue Pucón, construcción huella vehicular pasaje las Rocas Pucón, construcción vereda en ruta Quetroleufu, Parque Deportivo El Roble Pucón, Construcción vereda peatonal sector Quetroleufu Pucón, construcción paseo Lincoyan Pucón , construcción camarines en San Luis, adquisición instalación inmobiliaria urbano Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, Construcción Camarines modular en cancha de futbol Villa San Pedro Pucón.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Braun: Explica Donde dice, debe decir, la celeridad significa hoy en día estar modificando el nombre de acuerdo a lo requerido por el Gobierno Regional como el título de la canción que nos pidieron del proyecto, ya que el nombre estaba muy extenso. Le entregamos el certificado para poder



ingresar el oficio esta semana, y con ello tener la admisibilidad y la autorización para poder utilizar estos recursos.

Sr. Hernández: Desea conocer los proyectos, paseo frente a Carabineros, que venga la SECPLAC a mostrarlos.

Sr. Inzunza: También necesita Conocer el ancho de la vereda en Quetroleufu

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el cambio de nombre de las iniciativas FRIL presentadas al Municipio de SO N°83 FRIL del 8 de enero 2019, ya aprobadas anteriormente; ampliación alumbrado público sector Quelhue Pucón, construcción huella vehicular pasaje las Rocas Pucón, construcción vereda en ruta Quetroleufu, Parque Deportivo El Roble Pucón, Construcción vereda peatonal sector Quetroleufu Pucón, construcción paseo Lincoyan Pucón , construcción camarines en San Luis, adquisición instalación inmobiliaria urbano Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, Construcción Camarines modular en cancha de futbol Villa San Pedro Pucón.

5.-Ord N° 13 del Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz, solicita aprobar para hacer el llamado a licitación de servicio de telefonía celular por un periodo de 4 años.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: En mes de junio se vence contrato con telefonía móvil, se debe llamar a licitación de manera anticipada.

Se está utilizando el mismo formato de la licitación anterior

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba hacer el llamado a licitación del Servicio de Telefonía celular por un periodo de 4 años.

Sr. Martínez: Pregunta qué sucede con los proyectos FRIL que estamos aprobando ahora, y que se están haciendo con los que no están haciendo ocupados. Porque el club se fue a receso ya hace 2 a 3 años ya, el Club deportivo de Palguin.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ese modular en principio se estaría cambiando a Coilaco.

Sr. Cortez: Pero Palguin es de un FNDR

Sr. Presidente, Carlos Barra: No, es de un FRIL

Sr. Inzunza: Entonces si el Club ya hace 3 años que no esta, y le estamos colocando un proyecto, hay algo raro, ya que cuando se justificó el proyecto, el Club debería haber estado vigente, entonces aquí no hay un problema del Club, hay un problema municipal.



Sr. Martínez: Menciona que vino la Comisión del CORE , al parecer es de ellos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cree que para incentivar a que el Club de reanimara, organizado por la junta de vecinos, se nos pidió colaboraron, y se postulo. Se basara en lo que los Dirigentes le informen al respecto.

Sr. Cortez: Le sugiere al Señor Alcalde, recabar con mayores antecedentes, no vaya a ser que vamos a mover los modulares, y después se nos va a venir un problema.

Sr. Hernández: Queda de manifiesto que la infraestructura publica pudiese organizarse de mejor forma, y si hubiese una política deportiva un poco mas encima, este Club no desaparecería, no sabe del por que tiene que ser el Club Deportivo de Coilaco que se haga acreedor de ese modulo, sin desconocer que se lo merezca, el día de ayer estuvo con unas personas del Club de Paillaco, y tienen una serie de cosas que desean hacer, estuvieron sin estar vigentes una cantidad de 5 años, llevan ya 3 series jugando, por lo tanto se debe analizar bien donde van a ir a parar las cosas que no se utilizan, y pensar bien como se invierten los recursos públicos en algo que después no se va a utilizar.

6.- Tiene un oficio de parte de Carabineros Personal destinado por acciones destacadas en el Aniversario de Carabineros, el Mayor Miguel Ochoa esta proponiendo al Sargento Primero José Manuel Colige Vásquez , al Cabo Primero Víctor Alfonso Huenulaf , y al Carabinero Roberto Carlos Venegas Coronado, Cabo Primero Daniel Sumerina

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Carabineros destacados para ser homenajeados en el Nonagésimo Segundo Aniversario propuesto por el Mayor Miguel Ochoa: Sargento Primero José Manuel Colige Vásquez , al Cabo Primero Víctor Alfonso Huenulaf , y al Carabinero Roberto Carlos Venegas Coronado, y Cabo Primero Daniel Sumerina

7.-Ord. N°796 de fecha 15 de abril 2019, de la Directora de Obras, donde viene a dar respuesta, a una solicitud de reunión de concejo N°092 en solicitud de JJ.VV de Jardines del Claro según memorando de fecha 09 de abril 2019, Secretaria Municipal da lectura a respuesta.

Sr. Inzunza: Seria conveniente juntarse con los Dirigente del sector y analizar la situación, ya que también ahí hay una multicancha, y ver si el terreno da las dimensiones



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Exposición de la Directora de la Unidad Jurídica referente a un Juicio y otros.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Con fecha 5 abril 2019 de la demanda con el Fonoaudiólogo Sr. Gómez contra la Municipalidad de pucón, eran 3 demandas, Nulidad de despido, invalidación de ese despido y despido injustificado, la sentencia en la página final en el considerando N°11, dice a cuanto fue condenada la Municipalidad a pagar, ganamos en 2, y perdimos en una, y en penúltima pagina esta la razón del por qué el Tribunal acoge el despido injustificado referente al Sr. Gómez, y condena a la Municipalidad a pagar la suma de \$6.851.521.- y rechaza las otras demandas donde aparece un cuadro donde aparece los montos de cuanto deberíamos haber pagado en caso de haber perdido con las otras demandas que son los \$19.958.241.-

La parte contraria ya presentó recurso de protección en la Corte de Apelaciones, y se contacto con ella el Abogado contrario proponiendo el poder llegar a una transacción de carácter judicial aprobada por el Concejo Municipal para efectos de pagar la suma de la Sentencia de primera instancia, donde el Abogado ya presento un recurso de nulidad a la Corte y pagaríamos la cantidad de proyección en el primer recuadro por la cantidad de \$6.800.000.-

Sr. Cortez: Los procesos de contratación todo lo que refiere la ley se puede hacer bien, se cuestiona cómo el Director de Educación o Director del colegio llama al Profesional y no le avisa en los tiempos que ya no requerirán de sus servicios, no se puede despedir a un profesional por Whathapp, es una falta de tino, una falta de humanidad tremenda, eso se debe hacer de una forma personal, quizás especificando que hay otro plan

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Aquí hubo un error de carácter administrativo. Ya se esta colocando en marcha en la unidad jurídica una serie de instrucciones de acuerdo al reglamento vigente para todas las direcciones de cómo proceder y que es lo que se debe pedir para realizar un Contrato.

Sr. Inzunza: Queda con la transacción

Sr. Hernández: Se paga

Sr. Martínez: se paga, y que los responsables paguen su responsabilidad

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba realizar una transacción de carácter judicial para efectos de pagar la suma de la Sentencia de primera instancia en la Demanda del Fonoaudiólogo Sr. Gómez con la Municipalidad de Pucón con la finalidad de pagar la cantidad de proyección por un monto de \$6.800.000.-



Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Hay una demanda nueva y que es conflictiva, por lo que necesita que se informen de la situación, del Sr. Hueche que trabajo en el Departamento de Salud con Municipalidad de Pucón, solicita que se le paguen 200 horas extra ordinarias, al pedir los antecedentes al departamento respectivo, no están muy claros. Demanda aproximada por \$9.800.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Directora de Salud debe justificar esas 200 horas, ya que ella fue las que las autorizo.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Se le dio al funcionario el discurso del cual no seguiría, y estimó como cualquier ciudadano demandar al Estado se le acompañan cartolas de horas extraordinarias, cartolas con marcación de reloj a un funcionario Contratado a Honorarios, lamentablemente esta autorizado el documento por parte directa de la Directora de Salud, sostuvo reunión con personal de Recursos humanos, con el Director de Control, con la Directora de Salud, y con la encargada de personal del Departamento de Salud para representarlos y decirles que cómo puede ser posible si uno puede defender a la Municipalidad cuando se le hace un juicio debe pensar que se le esta demandando a usted.

Sr. Inzunza: Desea hacer una reflexión, y me hago cargo de lo que digo, Cómo puede un aliado de la institución, firma algo que es ilegal, algo que no corresponde, y esto después genera pie a una demanda, cree que cada uno podrá sacar sus propias conclusiones.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Le manifestó a la Directora de Salud, que este tipo de cosas no pueden volver a suceder, que hay que replantear todos los contratos a Honorarios en el Departamento de Salud, y también en Educación, hay 21 Convenios con Servicios traspasados al departamento de Salud, que tienen Contratos a Honorarios, el Contrato a Honorario solo estaba visado por la Directora de Salud, para ser luego firmado por el Alcalde

Sr. Inzunza: Qué pasa en este caso si la Municipalidad como sostenedor administrador del Departamento de Salud hace la presentación jurídica ante la inspección del trabajo de la responsabilidad administrativa que cae en la Directora de Salud por haber visado un Contrato de trabajo que probablemente esta fuera de la exigencia legal a un honorario.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Esta haciendo la presentación para poder contestarle al Abogado que si existiera alguna contra oferta, porque el comparendo lo dejamos suspendido para los primeros días del mes de mayo, desea sugerir, que ojala pudiésemos plantear una contra oferta antes de la audiencia o sentencia, ya que estamos comenzando.



Sr. Inzunza: Considera que tenemos argumentos para defender este juicio.

Sr. Hernández: La culpa quizás es de quien firma los Contratos, también ahí hay una responsabilidad.

Sr. Cortez: La Administrativa de la Alta Dirección Pública es un tema que ella maneja, esta dirigiendo un Departamento.

Sr. Inzunza: Se supone que tiene las competencias básicas, o de lo contrario se debe preguntar

Sr. Cortez: Cree que aquí estamos condenados con las horas extras, deberíamos proponer \$7.000.000.- Con las demandas laborales, será necesario traer a la mesa una auditoria de carácter laboral, porque no puede ser en seguir malgastando esta cantidad de recursos porque los contratos están mal hechos, etc., este es un Municipio que tiene las características suficientes para poder afrontar esos desafíos, considera que en 10 años la jurisprudencia política en cuanto a la relación Estado, Municipio y trabajador cambio , ya esta medio podrido de seguir botando en un saco de plata sin fondo, entendiendo de que con la mitad de lo que hemos pagado en estas transacciones quizás ya tendríamos un programa nuevo en políticas deportivas, en subvenciones, en la educación, podríamos haber pagado un montón de cosas, por lo que le comunica al Señor Alcalde, que se compromete a buscar para la próxima semana, una empresa la cual nos pueda entregar una propuesta en relación a una Auditoria en materia contractual, ya que no puede ser que los temas laborales nos estén carcomiendo el presupuesto, cree que hay muchas tareas que debemos hacer, y este es un tema en que hay que adelantarse al cambio que se produzca, acá la legislación cambio hace 10 años atrás.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Estamos perdiendo credibilidad ante el tribunal como institución, ya que no puede llevar mas a declarar a la Sra. Gladiela Matus, Sr. Rodrigo Ortiz, al Director de Control.

Sr. Hernández: Quizás hacer una auditoria completa a la Municipalidad, sería un buen antecedente que este municipio gasta bien su dinero.

Sr. Cortez: Lo que solicito es que se revisen los procedimientos en los cuales este municipio hace sus contrataciones de los honorarios en los diferentes programas, porque este municipio aun de acuerdo a mi Comisión de Educación y de acuerdo a los informes trimestrales sigue teniendo confianza en las finanzas, tiene diferencias enormes si en cuanto a estrategias que se han utilizado, pero ustedes son quienes están administrando.



Sr. Hernández: Debería haber un Abogado exclusivo de contratos y convenios, desde la interna, hacer una restructuración para trabajar de mejor forma

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: La planta considera a 2 jurídicos

Sr. Gallardo: El Sr. Hueche era un profesional muy bien evaluado, y estaba considerado para la planta municipal 2019, este problema es presentado desde que lo sacan de este planteamiento para la dotación del año 2019.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Estaba irregularmente presentado de incluir en el artículo 45 a este profesional.

Sr. Inzunza: Recuerda que se autorizó una auditoria en tema de finanzas, y muchos resultados no hubieron, lo más practico sería los contratos a honorarios tengan una modalidad que todos deban ser revisados por jurídico en los tiempos correspondientes.

Directora de la Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga: Debería haber una Capacitación con un especialista laboral a los departamentos para hacer contrataciones.

Sr. Hernández: Pregunta en relación a contratación de personal para la dirección de comunicaciones

Sr. Cortez: Propone 7 millones de pesos como contra oferta

Sr. Inzunza: Propone que se estudie más, ya que tenemos argumentos.

6.- Carta de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, solicita que sea acogida a la Ley N°20.500 para la formación de una asociación de municipalidades turísticas a través de la SUBDERE

Sr. Cortez: Fue planteado en Coquimbo, donde el Ministerio de Justicia otorgo que la personalidad jurídica emane desde la SUBDERE.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la propuesta de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, para la formación de una Asociación de Municipalidades Turísticas a través de la SUBDERE.



7.- Ord. N°30, de fecha 11 de abril 2019, del Departamento de Rentas y Patentes para ejercer caducidad de la actividad comercial de la patente restoran diurno y nocturno de Sra. Ximena Carrasco Alarcón en calle Fresia N°135-A y Ord. N°31 a nombre del Sr. Helmuth Moisés Achivury Lara, en calle Palguin N°586, misma causal, por no ejercer actividad comercial, restorán calle Fresia 35-a, no está en pleno ejercicio, caducar esta patente

Sr. Cortez: aprueba la caducidad de suspensión para ambas

Por la unanimidad de Concejo se aprueba la caducidad de la actividad comercial para las patentes:

Restoran diurno y nocturno de Sra. Ximena Carrasco Alarcón en calle Fresia N°135-A y del Sr. Helmuth Moisés Achivury Lara, en calle Palguin N°586 de Pucón solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

8.- Aprobación de Modificación presupuestaria del Departamento de Educación N°6 y N°7

Sr. Cortez: Anotación de mérito, valora mucho la atención hacia el DAEM, solicita para el próximo Concejo presentación de investigaciones sumarias, situación con funcionarios, denuncias de carácter hostil, del Liceo de Hotelería y Turismo, pregunta del por que no se hacen llegar las copias de cartas, un Liceo bicentenario debe tener un standard importante.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación por un monto de \$166.338.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Educación por un monto de \$3.000.000.-

Sr. Cortez: Desea realizar este jueves una visita en terreno a instalaciones de los VTF, para que se levante un acta, y también Jardín Sagrada Familia, hay un nicho para que se desarrolle alcohol y drogas, quizás convocar también a la Parroquia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos a la espera del Obispo cuando nos recibe.

Sr. Hernández: hay un requerimiento que han tenido los vecinos hace bastante tiempo que tiene que ver con la proyección de la calle con Villa Cordillera, que colinda con la población de al lado, Directora de Obras mencionó en alguna oportunidad que esa calle quedó proyectada, y era para que los vecinos pudiesen entrar y salir, y



viceversa con los vecinos nuevos, y si esta la buena voluntad del Obispo que no le cabe duda que se lo pudiesen plantear el día que vayan.

9.- Aprobación de la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°5 y 6

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación de Administración y Finanzas N°5 por un monto de \$22.709.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación de Administración y Finanzas N°6 por un monto de \$11.167.000.-

10.- Carta de la Directora de Obras Municipales en relación a aguas Araucanias, necesita la autorización para colocar una presurizadora de agua potable en un terreno de áreas verdes.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la autorización a aguas Araucanias, para colocar una presurizadora de agua potable en un terreno de áreas verdes, solicitado por la Directora del Departamento de Obras.

Jefe de Operaciones Sr. Juan Antonio Ulloa: hace entrega a cada uno de los Señores Concejales del cobro por metro cuadrado de los locales Newen Mapu en Galpón Eltit. Informa que va haber un Contrato, previo a esto, se debe autorizar.

Sr. Cortez: Agradece el compromiso del proceso, se puede comenzar a trabajar y avanzar, pregunta quién va a ser el nuevo Administrador, quién va a intervenir o dará la dirección para que a esta galería le comience a ir mejor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debe hacerse cargo el departamento de Rentas y Patentes, debe quedar especificado en los contratos las modalidades de pago, le solicita a la Directora de Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga.

Sr. Inzunza: Agradece que se le haya tomado en cuenta el pago diferido, solo queda otorgar mejor iluminación nocturna, y mejorar la fachada, le solicita al señor Alcalde. Está plenamente de acuerdo en aprobarlo.

Sr. Hernández: Hay una voluntad del municipio y los Concejales de financiar el 20% pero debe ir adjunto un reglamento, la persona que se hará cargo piensa que la nueva unidad del Fomento Productivo tiene mucho que ver con esto, debería haber parte del equipo técnico de turismo en apoyo.

El reglamento debe ser cuidar su local y no salirse de el, debe haber una mayor rigurosidad a quien se le esta entregando el local, ya que hay gente que los abre los fines de semana largos nada mas.



Sr. Cortez: Presentar al profesional con el cual se deberán entender

Por la unanimidad de Concejo, se aprueban los costos por metros cuadrados de los locales Newen Mapu, en galpón Eltit.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

1.- Reitera hacer una reunión de las Plantas, para tener aclaración de:

- La figura de ser interino hoy en día tener mas claridad, en especial del cargo de Fomento Productivo y Turismo, saber cuales serán las funciones en relación a cómo se esta estructurando el área de turismo, se llamará a Concurso, será interina Sra. Carolina Ruiz en una modalidad distinta, se integraran otras unidades municipales bajo este paraguas de turismo, etc.

2.- Necesita tener en más detalle en lo referente en tema Comunicacional, como se están gastando los presupuestos, hay un Buffet grande de comunicadores por líneas que no son las oficiales, le parece que hoy en día estamos sobre pasando el costo, saber funciones y sistemas contractuales, como se han canalizado los contratos con los medios.

- Pucón TV, Contratación en radio Picarona (Transmisión días domingos), Contratación Sra. Nivia Lagos

3.-En relación a la ampliación de la ley del mono, en varias reuniones presente, logra percatarse que hay varios vecinos que sufren por no poder ingresar a líneas de financiamiento, por lo que le solicita al Señor Alcalde el poder disponer de un profesional que ayude a la gente a poder postular, que exista una voluntad de asistir a la gente.

Sr. Inzunza:

1.- En lo mencionado por el Concejal Hernández, también no está tan conforme cuando llega un Director, y contrata a su propio Profesional de las comunicaciones, le parece que cada uno quiere brillar en forma independiente, por lo que se suma a solicitud del Concejal Hernández de saber en detalle el tema de las Comunicaciones.

2.- También concuerda con solicitud en relación a la Ley del Mono, puede ser la gran posibilidad de regularizar como ejemplo en tema de las cabañas, se le debe saca provecho.



3.- En dependencias del CIAM, donde parte el acceso, falta hacerle un rebaje, entre el CIAM, y el departamento de Salud, hay un muro que no tiene sentido, rebajarlo o sacarlo.

4.- Reitera compromiso realizado por parte del Departamento de Aseo y Ornato en la realización de una poda en pasaje Chiguayante no han hecho nada a la fecha.

5.- De acuerdo a tema sostenido con la Junta de vecinos de Río Blanco en relación a los hechos acontecidos con la construcción del Puente, solicita que se realice una investigación sumaria al funcionario Sr. Rubén Zapata por el actuar frente a esta obra, ya que hemos perdido patrimonio municipal, y no es la manera de hacer las cosas, más cuando se ha confiado en el funcionario.

Sr. Matus:

1.- El día 6 de abril en Playa Grande la casona, unos choros que votó el lago a qué se deberá esto, nunca lo había visto, que problema hay ahí. El problema para el es grabe, el problema es la planta, salió del cause del claro.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: No existe un indicio de cuál es la causa, se tomó una muestra del agua y de los choros y se enviaron a la universidad.

Sr. Cortez: Consulta del Por qué aun el posible patrocinio no lo formalizamos hoy día, el trabajo de sedimento de la Poza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debemos contar con el venia o aval del Ministerio del Medio Ambiente, ahí podemos recién tomar una determinación

Sr. Martínez:

1.- En presencia de la Cuenta Pública de Carileufú, se le reiteró solicitud de compromiso de poda de árboles (hualles) en el patio, le están ocasionando daños en el techo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le instruye al Concejal que le comunique a la Directora del establecimiento que haga llegar la solicitud por escrito.

2.- Desea manifestar el poder realizar una fe de erratas, sobre permisos de venta de bebidas alcohólicas para las instituciones que hacen beneficios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propone hacer una fe de erratas a la mesa de Concejo



Sr. Cortez: No esta de acuerdo, ya que van a caer en un error administrativo.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez, se acuerda realizar una Fe de Erratas en Ordenanza sobre los permisos de venta de bebidas alcohólicas para las instituciones que hacen beneficios.

3.- Desea mencionar tacos ocasionados durante los días de feriado largo, es conveniente que Carabineros dirija el transito en estos días.

4.-Bodega para guardar los pañales de los postrados.

5.- Comunicarse con los funcionarios de la Defensa Civil de Pucón, si no tienen sede van a desaparecer.

Sr. Cortez: Las organizaciones deportivas muy pocas participaron del proceso de subvención, faltan gestores deportivos, faltan mas capacitaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hacer una capacitación administrativa en los próximos 30 días, un seminario, se lo solicita al Administrador.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cambio de ítem al acuerdo pasado de subvención a la JJ. VV de Río Blanco por cambio de madera, contratación para la utilización de maquinaria y otros, y el funcionario encargado de la obra Sr. Rubén Zapata, no seguirá a cargo de esta.

2.-Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°091 de fecha 26 de marzo 2019.

3.-Por la unanimidad de Concejo, Se aprueba el acta N°092 de fecha 09 de abril 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

4.-Por la unanimidad de Concejo, Se Aprueba el Acta Extraordinaria N°023 de fecha 07 de marzo 2019, con la observación realizada por el Concejal Natalio Martínez.



5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la firma del Convenio de Colaboración de la Resolución N°0441 con Seremi de Vivienda Región de la Araucanía, solicitado por SECPLAC.

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la contratación de la licitación pública proyecto FRIL aprobado en el año 2018 de la construcción de estacionamientos de hormigón estampado por el sector poniente en calle Caupolicán Pucón entre calle O'Higgins y Gerónimo de Alderete oferente Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L por un monto de \$47.030.035.- Solicitado por SECPLAC

7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el cambio de nombre de las iniciativas FRIL presentadas al Municipio de SO N°83 FRIL del 8 de enero 2019, ya aprobadas anteriormente; ampliación alumbrado público sector Quelhue Pucón, construcción huella vehicular pasaje las Rocas Pucón, construcción vereda en ruta Quetroleufu, Parque Deportivo El Roble Pucón, Construcción vereda peatonal sector Quetroleufu Pucón, construcción paseo Lincoyan Pucón , construcción camarines en San Luis, adquisición instalación inmobiliaria urbano Avda. Bernardo O'Higgins Pucón, Construcción Camarines modular en cancha de fútbol Villa San Pedro Pucón.

8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba hacer el llamado a licitación del Servicio de Telefonía celular por un periodo de 4 años.

09.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Carabineros destacados para ser homenajeados en el Nonagésimo Segundo Aniversario propuesto por el Mayor Miguel Ochoa: Sargento Primero José Manuel Colige Vásquez, al Cabo Primero Víctor Alfonso Huenulaf, y al Carabinero Roberto Carlos Venegas Coronado, y Cabo Primero Daniel Sumerina

10.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba realizar una transacción de carácter judicial para efectos de pagar la suma de la Sentencia de primera instancia en la Demanda del Fonoaudiólogo Sr. Gómez con la Municipalidad de Pucón con la finalidad de pagar la cantidad de proyección por un monto de \$6.800.000.-

11.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la propuesta de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, para la formación de una Asociación de Municipalidades Turísticas a través de la SUBDERE.



12.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba la caducidad de la actividad comercial para las patentes:

Restoran diurno y nocturno de Sra. Ximena Carrasco Alarcón en calle Fresia N°135-A y del Sr. Helmuth Moisés Achivury Lara, en calle Palguin N°586 de Pucón solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

13.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación por un monto de \$166.338.000.-

14.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Educación por un monto de \$3.000.000.-

15.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación de Administración y Finanzas N°5 por un monto de \$22.709.000.-

16.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación de Administración y Finanzas N°6 por un monto de \$11.167.000.-

17.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la autorización a aguas Araucanias, para colocar una presurizadora de agua potable en un terreno de áreas verdes, en Colo Colo sector Turbina Alta, solicitado por la Directora del Departamento de Obras.

18.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueban los costos por metros cuadrados de los locales Newen Mapu, en galpón Eltit.

Se levanta la sesión a las 14:30 Horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

